

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
138410	Derechos cobrados por terceros
138456	Devolución de transferencias
138459	Carnés
168518	Repuestos
169718	Repuestos
198604	Gasto diferido por transferencias condicionadas
198609	Seguros con cobertura mayor a doce meses
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR
240315	Otras transferencias
240722	Estampillas
480864	Devolución de transferencias no condicionadas reconocidas en periodos anteriores
480867	Carnés
483105	Servicios y tecnologías en salud
536018	Repuestos
536118	Repuestos
542390	Otras transferencias
542403	Subvención por condonación de deudas

ARTÍCULO 2º. Eliminar las siguientes cuentas y subcuentas en la estructura del Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
151421	Dotación a trabajadores
164201	Edificaciones
164206	Muebles, enseres y equipo de oficina
190501	Seguros
190502	Intereses
190514	Bienes y servicios
3107	APORTES SOCIALES
310701	Cuotas o partes de interés social
3203	APORTES SOCIALES
320301	Cuotas o partes de interés social
3204	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
320401	Capital autorizado
320402	Capital por suscribir (Db)
320403	Capital suscrito por cobrar (Db)
3210	PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL
321001	Prima en colocación de acciones
321002	Prima en colocación de acciones por cobrar (Db)
321003	Prima en colocación de cuotas o partes de interés social
321004	Prima en colocación de cuotas o partes de interés social por cobrar (Db)
3220	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DECRETADOS EN ESPECIE
322001	Dividendos decretados en acciones
322002	Participaciones decretadas en cuotas o partes de interés social

ARTÍCULO 3º. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial, de conformidad con el artículo 119 de la Ley 489 de 1998.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS
Contador General de la Nación

Proyectó: Elsa María Barreto Rodríguez/Catherin Jhoana Amaris Jerez
Revisó: Carlos Andrés Rodríguez Ramírez /Rocío Pérez Sotelo

BORRADOR